CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:55

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13953

Los Congresistas de la República que suscriben, en uso de las facultades que les confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, proponen la siguiente Moción de Orden del Día.

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres se distingue por ser un centro de estudios comprometido con la comunidad universitaria, destacándose como un referente en la formación de profesionales del derecho comprometidos con la justicia y la democracia.

Que, su prestigio académico se refleja tanto en la calidad de su plana docente como en el éxito profesional de sus egresados, contribuyendo de manera notable con el desarrollo del país y la defensa de los valores constitucionales.

Que, por lo expuesto en los párrafos precedentes, es preciso que el Congreso de la República exprese su saludo a la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres en razón a la celebración de sus 56 años de constitución.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero.- Saludar y felicitar a la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres, con motivo de conmemorarse en el mes de octubre de 2024, 56 años de su creación institucional.

Segundo.- Trasladar la presente Moción de Saludo al Dr. Ernesto Álvarez Miranda, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres y por su intermedio a las autoridades, personal docente y administrativo, y a los alumnos de esta prestigiosa institución educativa.

Lima, octubre de 2024.

Diana Gonzalez
Alejandro Cavero
Mónica Jessica Córdova Alarcón (Gladys Echaiz)